

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12958 *Resolución de 8 de junio de 2026, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 58, de 25 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a Urbanístico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de 5 de junio de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 87, de 8 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Algaba, 8 de junio de 2026.—El Alcalde, Diego Manuel Agüera Piñero.